

**RESOLUCIÓN No.**

**201600000853**

**21/10/2016 16:01:31**

DIRECCION DE GESTION HUMANA

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME ISAZA CADAVID



**POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE  
DEFINITIVA**

**EL RECTOR,**

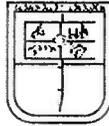
En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1227 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Nivel 4 Grado 03, actualmente adscrito a la Coordinación de Tesorería, se encuentra vacante en forma definitiva.
2. Que el cargo antes referido está ubicado en dicha unidad administrativa según Resolución Rectoral radicado No. 201600000812 del 07 de octubre de 2016.
3. Que atendiendo a las necesidades del servicio y las prioridades institucionales, se precisa provisionar dicho empleo de nivel asistencial para dar continuidad a las actividades propias en dicha dependencia.
4. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
5. Que mediante estudio de requisitos número 35 de 2016, realizada la publicación prevista, y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció por la Dirección de Gestión Humana, como resultado de dicho proceso, que no existe funcionario en carrera administrativa para proveer en Encargo este empleo en el perfil necesitado.
6. Que la Señora Liliana Andrea Montoya con c. c. 43.866.224, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.
7. Que para dicho Nombramiento la CNSC no imparte autorización por la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007, ordenada por la Consejo de Estado, según lo indicado en la Circular No. 03 de 2014

En mérito de lo anterior,





**RESOLUCIÓN No.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407 Nivel 4 Grado 03, adscrito a la Coordinación de Tesorería, a la Señora Liliana Andrea Montoya con c. c. 43.866.224, hasta por un término no superior a los seis (6) meses o antes según Resolución Rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO:** La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

**ARTÍCULO CUARTO:** En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
John Fernando Escobar Martínez  
Rector

  
Proyectó: Carlos C.

  
Autorizó: Carlos O.

Revisó: Luquegi G.

